



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto del año dos mil veintiséis, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)**, las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; el **Lcdo. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en suplencia del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación; el **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en suplencia de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del Conapred. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. -----
3. Revisión y en su caso aprobación de la ampliación del periodo de respuesta de la solicitud ciudadana 340011300013426, requerido por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. -----
4. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

El **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión. -----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó. -----

3.- REVISIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PERIODO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD CIUDADANA 340011300013426, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

El **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 340011300013426, mediante la cual la persona peticionaria requiere saber si el C. Cesar Eduardo López Espinosa, cubría cada uno de los puestos que tuvo durante su estancia en ese Consejo, así como sus evaluaciones al desempeño, los procedimientos en los cuales participó así como los nombramientos que tuvo durante su estadía en este Consejo Nacional, se informa que, esta Dirección continúa realizando una búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos físicos y electrónicos bajo su resguardo, con la finalidad de localizar, integrar y proporcionar la totalidad de la información solicitada por la persona peticionaria. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/01/27-08-2026. Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban la ampliación del plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, para dar contestación a la solicitud de información 340011300013426, solicitado por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/02/27-08-2026. El Comité de Transparencia del Conapred, tiene por aprobada el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, celebrada el día 27 de agosto de 2026, de conformidad con el Capítulo IV, del artículo Décimo Tercero de las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----





No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos del día 27 de agosto de 2026. -----

FIRMAS

Lcdo. Tonatíuh Flores Camarillo
Director de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales
en suplencia de la persona Titular de la
Dirección de Planeación, Administración y
Finanzas y Coordinación de Archivo del
Conapred.¹

Lcdo. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en
el Conapred, en suplencia del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Gobernación.²

1. Oficio CONAPRED/DPAF/1045/2026 designación para la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
2.- Oficio SABG/420/OICSEGOB/928/2025, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**